

Japón autoriza su primer fármaco doméstico anticovid

El Ministerio de Salud de Japón ha autorizado el uso del primer fármaco de producción doméstica para tratar la Covid-19 por vía oral, según recogen hoy los medios locales.

El medicamento, unas tabletas comercializadas como Xocova y producidas por la farmacéutica Shionogi, es efectivo para reducir la presencia del virus causante de la Covid-19 en el organismo, según los test clínicos realizados en Japón y otros países asiáticos.

Una vez autorizado su uso, Japón tiene previsto que el fármaco esté disponible para pacientes desde principios de diciembre, según dijo el ministro de Salud, Trabajo y Bienestar, Katsunobu Kato, en una rueda de prensa en la víspera.

La luz verde de las autoridades nacionales al nuevo fármaco llega en pleno repunte de contagios de coronavirus en Japón, con más de 124.000 nuevas infecciones reportadas este lunes, unas 18.000 más que una semana antes.

El fármaco está destinado a pacientes mayores de 12 años con síntomas moderados de la enfermedad, y supone el primer medicamento en ser aprobado bajo el nuevo esquema de revisión y autorización de emergencia que entró en vigor el pasado mayo, en el contexto de la pandemia.

Japón había autorizado previamente otros dos medicamentos anticovid de producción extranjera, distribuidos por las farmacéuticas estadounidenses Pfizer y Merck y dirigidos también a pacientes con síntomas moderados.

EFE